

I

Guayaquil, Marzo 20 del 2000

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA MALENA INMOMALENA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa INMOBILIARIA MALENA INMOMALENA S.A., me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por la Gerente ING. MARIA SANCHEZ DE MORENO, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para un función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ya sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. Cabe indicar que en el presente Ejercicio económico por disposición del Ministerio de Finanzas, consta de dos partes: la primera del 1 de Enero al 30 de Abril de 1999 el cual no refleja una Utilidad de \$1.878.902.- y la segunda que va del 1 de Mayo al 31 de Diciembre de 1999 que da como resultado una Pérdida neta de \$1.202.290.- que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por la Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los rubros de contabilidad éstos merecen la contabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

C.P.A. MERY VILAMAR MENDICIA  
COMISARIO

